CONTRATO N° 41 /2017

Entre la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC, domiciliada en el 2° Piso del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, sito en Mcal. López y 22 de Setiembre de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el ***LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ****, con* ***Cédula de Identidad N° 450.300****, denominada en adelante la* ***CONTRATANTE****, por una parte, y, por la otra, la firma* ***TECNOFRIO de Pascual Torres Núñez****, domiciliada en Juan E. O'Leary c/ Curiel de la Ciudad de Ñemby, República del Paraguay, representada para este acto por* ***PASCUAL TORRES NUÑEZ****, con* ***Cédula de Identidad N° 1.388.647****, denominada en adelante el* ***PROVEEDOR****, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de* ***"MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADORES DE AIRE EN EL MDN"****, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la ***Contratación Directa N° 44/17 "MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADORES DE AIRE EN EL MDN".***

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ***ID N° 333.129.***

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2017	1	1	0	0	240	30	1	99	100.100.000

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la ***Contratación Directa N° 44/17 "MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADORES DE AIRE EN EL MDN"****, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones – Departamento de Compras Directas de la DINAC. La*

TECNOFRIO Pascual Torres C.I.C. 1.388.647-9

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

adjudicación fue realizada según Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 17/2017 de fecha 28 de agosto de 2017.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unit.
1	**72102305-001**	**MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE 12.000 BTU**				
1.1		Limpieza general y control de funcionamiento	UNID	EVENTO	1	40.000
1.2		Carga de gas y reparación de tubería	UNID	EVENTO	1	200.000
1.3		Cambio de buje	UNID	EVENTO	1	50.000
1.4		Cambio de capacitor de trabajo al motor compresor	UNID	EVENTO	1	100.000
1.5		Cambio de capacitor al forzador de aire de la unidad condensadora	UNID	EVENTO	1	100.000
1.6		Revisión y reparación de placa electrónica	UNID	EVENTO	1	120.000
1.7		Cambio de placa electrónica	UNID	EVENTO	1	140.000
1.8		Reparación de del motor de la turbina del evaporador	UNID	EVENTO	1	120.000
1.9		Cambio del motor de la turbina del evaporador	UNID	EVENTO	1	200.000
1.10		Desmontaje de la unidad condensadora y evaporadora	UNID	EVENTO	1	100.000
1.11		Cambio de compresor	UNID	EVENTO	1	450.000
2	**72102305-001**	**MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE 18.000 BTU**				
2.1		Limpieza general y control de funcionamiento	UNID	EVENTO	1	40.000
2.2		Carga de gas y reparación de tubería	UNID	EVENTO	1	200.000
2.3		Cambio de buje	UNID	EVENTO	1	50.000
2.4		Cambio de capacitor de trabajo al motor compresor	UNID	EVENTO	1	100.000
2.5		Cambio de capacitor al forzador de aire de la unidad	UNID	EVENTO	1	100.000
2.6		Revisión y reparación de placa electrónica	UNID	EVENTO	1	120.000
2.7		Cambio de placa electrónica	UNID	EVENTO	1	140.000
2.8		Reparación de del motor de la turbina del evaporador	UNID	EVENTO	1	120.000
2.9		Cambio del motor de la turbina del evaporador	UNID	EVENTO	1	200.000
2.10		Desmontaje de la unidad condensadora y evaporadora	UNID	EVENTO	1	100.000
2.11		Cambio de motor compresor	UNID	EVENTO	1	500.000
3	**72102305-001**	**MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE 24.000 BTU**				
3.1		Limpieza general y control de funcionamiento	UNID	EVENTO	1	40.000
3.2		Carga de gas y reparación de tubería	UNID	EVENTO	1	200.000
3.3		Cambio de buje	UNID	EVENTO	1	50.000
3.4		Cambio de capacitor de trabajo al motor compresor	UNID	EVENTO	1	100.000
3.5		Cambio de capacitor al forzador de aire de la unidad condensadora	UNID	EVENTO	1	100.000
3.6		Revisión y reparación de placa electrónica	UNID	EVENTO	1	120.000
3.7		Cambio de placa electrónica	UNID	EVENTO	1	140.000
3.8		Reparación de del motor de la turbina del evaporador	UNID	EVENTO	1	120.000
3.9		Cambio del motor de la turbina del evaporador	UNID	EVENTO	1	200.000

TECNICO
Pascual Torres
C.C. 1.388.647-9

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

3.10		Desmontaje de la unidad condensadora y evaporadora	UNID	EVENTO	1	100.000
3.11		Cambio de motor compresor	UNID	EVENTO	1	700.000
4	**72102305-001**	**MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE 36.000 BTU**				
4.1		Limpieza general y control de funcionamiento	UNID	EVENTO	1	80.000
4.2		Carga de gas y reparación de tubería	UNID	EVENTO	1	200.000
4.3		Cambio de buje	UNID	EVENTO	1	50.000
4.4		Cambio de capacitor de trabajo al motor compresor	UNID	EVENTO	1	100.000
4.5		Cambio de capacitor al forzador de aire de la unidad condensadora	UNID	EVENTO	1	100.000
4.6		Revisión y reparación de placa electrónica	UNID	EVENTO	1	130.000
4.7		Reparación del motor de la turbina del evaporador	UNID	EVENTO	1	105.000
4.8		Cambio del motor de la turbina del evaporador	UNID	EVENTO	1	120.000
4.9		Cambio de la llave contactor al motor compresor	UNID	EVENTO	1	120.000
4.10		Desmontaje de la unidad condensadora y evaporadora	UNID	EVENTO	1	200.000
4.11		Cambio de compresor	UNID	EVENTO	1	329.000
4.12		Cambio de placa de la unidad condensadora	UNID	EVENTO	1	140.000
4.13		Cambio de la unidad condensadora	UNID	EVENTO	1	126.000
4.14		Rebobinado del ventilador al forzador de aire de la unidad condensadora	UNID	EVENTO	1	120.000
4.15		Rebobinado del ventilador al forzador de aire de la unidad evaporadora	UNID	EVENTO	1	120.000
4.16		Cambio del ventilador al forzador de aire de la unidad condensadora	UNID	EVENTO	1	210.000
4.17		Cambio del ventilador al forzador de aire de la unidad evaporadora	UNID	EVENTO	1	210.000
5	**72102305-001**	**MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE 48.000 BTU**				
5.1		Limpieza general y control de funcionamiento	UNID	EVENTO	1	80.000
5.2		Carga de gas y reparación de tubería	UNID	EVENTO	1	200.000
5.3		Cambio de buje	UNID	EVENTO	1	50.000
5.4		Cambio de capacitor de trabajo al motor compresor	UNID	EVENTO	1	100.000
5.5		Cambio de capacitor al forzador de aire de la unidad condensadora	UNID	EVENTO	1	100.000
5.6		Revisión y reparación de placa electrónica	UNID	EVENTO	1	130.000
5.7		Reparación del motor de la turbina del evaporador	UNID	EVENTO	1	105.000
5.8		Cambio del motor de la turbina del evaporador	UNID	EVENTO	1	120.000
5.9		Cambio de llave contactor trifásica con bobina de 24 hs.	UNID	EVENTO	1	120.000
5.10		Desmontaje de la unidad condensadora y evaporadora	UNID	EVENTO	1	200.000
5.11		Cambio de mono compresor	UNID	EVENTO	1	469.000
5.12		Cambio de placa a la unidad condensadora	UNID	EVENTO	1	80.000
5.13		Cambio de placa a la unidad evaporadora	UNID	EVENTO	1	180.000
5.14		Rebobinado del ventilador al forzador de aire de la unidad condensadora	UNID	EVENTO	1	133.000
5.15		Rebobinado del ventilador al forzador de aire de la unidad evaporadora	UNID	EVENTO	1	140.000
5.16		Cambio del ventilador al forzador de aire de la unidad condensadora	UNID	EVENTO	1	200.000

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

TESORERO
Pascual Torres
C.I.C.: 1.388.647-8

5.17		Cambio del ventilador al forzador de aire de la unidad evaporadora	UNID	EVENTO	1	180.000
6	**72102305-001**	**MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE 60.000 BTU**				
6.1		Limpieza general y control de funcionamiento	UNID	EVENTO	1	126.000
6.2		Carga de gas y reparación de tubería	UNID	EVENTO	1	200.000
6.3		Cambio de buje	UNID	EVENTO	1	50.000
6.4		Cambio de capacitor de trabajo al motor compresor	UNID	EVENTO	1	100.000
6.5		Cambio de capacitor al forzador de aire de la unidad condensadora	UNID	EVENTO	1	100.000
6.6		Revisión y reparación de placa electrónica	UNID	EVENTO	1	133.000
6.7		Cambio de placa electrónica	UNID	EVENTO	1	280.000
6.8		Reparación de del motor de la turbina del evaporador	UNID	EVENTO	1	140.000
6.9		Cambio del motor de la turbina del evaporador	UNID	EVENTO	1	180.000
6.10		Cambio de llave contactor del trifásico con bobina 24 hs.	UNID	EVENTO	1	182.000
6.11		Desmontaje de la unidad condensadora y evaporadora	UNID	EVENTO	1	228.000
6.12		Cambio de motor compresor	UNID	EVENTO	1	890.000
6.13		Cambio de placa a la unidad condensadora	UNID	EVENTO	1	100.000
6.14		Cambio de placa a la unidad evaporadora	UNID	EVENTO	1	180.000
6.15		Rebobinado del ventilador al forzador de aire de la unidad condensadora	UNID	EVENTO	1	196.000
6.16		Rebobinado del ventilador al forzador de aire de la unidad evaporadora	UNID	EVENTO	1	245.000
6.17		Cambio del ventilador al forzador de aire de la unidad condensadora	UNID	EVENTO	1	259.000
6.18		Cambio del ventilador al forzador de aire del motor de la unidad	UNID	EVENTO	1	259.000
7	**72102305-001**	**MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADOR DE AIRE CENTRAL DE 120.000 BTU**				
7.1		Limpieza general y control de funcionamiento	UNID	EVENTO	1	280.000
7.2		Carga de gas y reparación de tubería	UNID	EVENTO	1	546.000
7.3		Cambio de buje	UNID	EVENTO	1	245.000
7.4		Cambio de capacitor de trabajo al motor compresor	UNID	EVENTO	1	245.000
7.5		Cambio de capacitor al forzador de aire de la unidad condensadora	UNID	EVENTO	1	245.000
7.6		Revisión y reparación de placa electrónica	UNID	EVENTO	1	385.000
7.7		Reparación de del motor de la turbina del evaporador	UNID	EVENTO	1	385.000
7.8		Cambio del motor de la turbina del evaporador	UNID	EVENTO	1	546.000
7.9		Cambio de llave contactor del trifásico con bobina 24 hs	UNID	EVENTO	1	168.000
7.10		Desmontaje de la unidad condensadora y evaporadora	UNID	EVENTO	1	560.000
7.11		Cambio del moto compresor	UNID	EVENTO	1	1.800.000
7.12		Cambio de placa a la unidad condensadora	UNID	EVENTO	1	406.000
7.13		Cambio de placa a la unidad evaporadora	UNID	EVENTO	1	455.000
7.14		Rebobinado del ventilador al forzador de aire de la unidad condensadora	UNID	EVENTO	1	385.000
7.15		Rebobinado del ventilador al forzador de aire de la unidad evaporadora	UNID	EVENTO	1	385.000

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente

TECNICARIO
de Pascual Torres
C.I.C: 1.288.647-9

7.16		Cambio del ventilador al forzador de aire del motor de la unidad condensadora	UNID	EVENTO	1	630.000
7.17		Cambio del ventilador al forzador de aire del motor de la unidad evaporadora	UNID	EVENTO	1	658.000
7.18		Reparación y adaptación de Ruleman al forzador de aire	UNID	EVENTO	1	315.000
7.19		Cambio y adaptación de Ruleman al forzador de aire	UNID	EVENTO	1	315.000
7.20		Cambio de correa al motor del evaporador	UNID	EVENTO	1	161.000
					TOTAL	**23.170.000**

Monto Mínimo: 50.050.000
Monto Máximo: 100.100.000

*El monto máximo del presente contrato es de **Gs. 100.100.000 (Guaraníes Cien Millones Cien Mil) IVA incluido**, y un monto mínimo de **Gs. 50.050.000 (Guaraníes Cincuenta Millones Cincuenta Mil) IVA incluido**.*

El Proveedor se compromete a proveer los Servicio a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato es desde la formalización hasta el cumpliendo de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.
***Plazo de entrega**: El servicio será a requerimiento dentro de un plazo no mayor a 05 (cinco) días calendarios a partir del primer día hábil siguiente a la recepción de la ORDEN DE TRABAJO emitida por el fiscal designado para el efecto.*
***Lugar de entrega:** Oficinas de la DINAC situados en el Ministerio de Defensa Nacional – Mariscal López esq. 22 de Setiembre.-*

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la Gerencia Administrativa SDAF y la Dirección de la Guardería.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Anexo B - Datos de la Contratación (DDLC), la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con los Datos de la Contratación (DDLC). Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

TECNOSERIO
Pascual Torres
R.U.C: 1.388.647-0

contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en el Anexo B - Datos de la Contratación (DDLC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y el Anexo B - Datos de la Contratación (DDLC).

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 12 mes Septiembre y año 2017.

TECNOFRIO de Pascual Torres R.U.C. 1.388.647-3

PASCUAL TORRES
TECNOFRIO de Pascual Torres Núñez

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil